



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN B DE 20 A 60 M2				
DESCRIPCIÓN				
ESTE TRAMITE SE REALIZA PARA LA EDIFICACIÓN DE INMUEBLES				
FUNDAMENTO LEGAL	B) (OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES E IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN DE ENTRE VEINTE Y SESENTA METROS CUADRADOS), CÓDIGO ADMINISTRATIVO ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA EDIFICAR			
REQUISITOS	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO			
PERSONAS FÍSICAS				
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados: solicitud debidamente requisitada;	ORIGINAL	COPIA(S)	Art.18.21, Fracciones I, II, Y III inciso a) (Obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
1.- Documento que acredite la personalidad del solicitante;	1	1		
2.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	1	1		
3.- Contancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva	1	1		
4.- Licencia de uso de suelo;	1	1		
5.- Croquis arquitectónico. (dos copias)	1	1		
Si la construcción está dentro del polígono de protección del INAH, esta debe de contar con el visto bueno de esta dependencia.				
PERSONAS MORALES				
Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados: solicitud debidamente requisitada;	ORIGINAL	COPIA(S)	Art.18.21, Fracciones I, II, Y III inciso a) (Obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
1.- Documento que acredite la personalidad del solicitante;	1	1		
2.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	1	1		
3.- Contancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva	1	1		
4.- Licencia de uso de suelo;	1	1		
5.- Croquis arquitectónico. (dos copias)	1	1		
Si la construcción está dentro del polígono de protección del INAH, esta debe de contar con el visto bueno de esta dependencia				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
QUEDAN EXCENTAS	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
OTROS				
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES



VIGENCIA:	I AÑO							
COSTO:	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE EL ORO				OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO				
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00PM				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01711	125 7053	N/A	N/A	obraspublicas.eloro@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUÁNTO CUESTA?						
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUÉ DOCUMENTOS DEBO ENTREGAR?						
RESPUESTA:	EN LA SOLICITUD SE ANEXAN REQUISITOS AL REVERSO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CUÁNTO TIEMPO SE TARDA?						
RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ		VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JAQUELINE RODRÍGUEZ RUIZ DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	19 / 10 / 2016

